|  |
| --- |
| **CONTRATO DE LICENCIA DE USO PARCIAL DE MARCAS** |
| Entre “XXXX”  con RUC Nº…………….. con domicilio en.........  , representada en este acto por....., en su carácter de………..  conforme se   acredita con............... , en adelante "EL LICENCIANTE" por una parte, y por la otra “xxxxx” RUC Nº…….., con domicilio en ……………………., representada por ................., (C.I. Nº……., nacionalidad, estado civil, profesión) en su carácter de.........., conforme se acredita con............., en adelante "EL LICENCIATARIO", convienen en celebrar el presente contrato de LICENCIA DE USO PARCIAL DE MARCAS, conforme a las cláusulas que a continuación se enuncian:-----------------  **PRIMERA.** "EL LICENCIANTE" cede a "AL  LICENCIATARIO" el uso y usufructo de la marca comercial “…………..” de su propiedad, inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, bajo el Nº……………….de fecha…………………La licencia de uso se realiza por un plazo de .......... (meses, años), y abarca sólo los limites políticos de la República de……………….., reservándose EL LICENCIANTE el derecho de utilización en los demás paises extranjeros. "EL LICENCIANTE " declara bajo fe de juramento que los registros marcarios  no se encuentran afectados a la fecha por gravamen de cualquier tipo que fuere. Igualmente "EL LICENCIANTE" declara bajo fe de juramento que posee la absoluta y libre disposición de los registros cedidos y que no se encuentra afectado por inhibiciones, interdicciones, etc. para disponer de sus bienes. La falsedad de cualquiera de las declaraciones mencionadas, sin perjuicio de la tipificación a que diera lugar, obligará a "EL LICENCIANTE" a resarcir a "AL LICENCIATARIO" de los daños y perjuicios que tal conducta ocasionare. De todos modos si de ello se derivare la imposibilidad de perfeccionar la registración de la presente licencia de marcas, operará la resolución del contrato tornándose aplicable la cláusula penal prevista en la cláusula cuarta del presente contrato.---------------  *Ley Nº 1.294/98 Art. 31: “El propietario de una marca registrada podrá otorgar por contrato escrito licencia de uso de ella, por la totalidad o parte de los productos o servicios que comprenden”*.  **SEGUNDA.** PRECIO: El precio de la licencia de uso se estipula en la suma de ........................... dólares estadounidenses, que es abonada y cancelada definitivamente en este acto mediante la entrega de un cheque, Banco ………….. , Nº………………, a la  orden de "EL LICENCIANTE", por el importe de ........... ……………(*o en efectivo*). El presente contrato sirve de suficiente recibo y carta de pago. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **TERCERA.** "EL LICENCIANTE" declara bajo juramento que al día de la fecha la marca, objeto de esta licencia de uso  no ha sido invocada en sustento de protestas a solicitudes de registros de terceros, y que no existe ningún reclamo administrativo o judicial que la involucre.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **CUARTA.** Se acuerda expresamente que quedará a cargo y bajo responsabilidad del LICENCIANTE los trámites para la inscripción de este contrato en la Dirección de la Propiedad Industrial, para que surta efectos legales ante terceros. Si por el motivo que fuere, no pudiese concretarse conforme a derecho la registración del presente contrato, operará la resolución del presente contrato, debiendo abonar de modo inmediato "EL LICENCIANTE" a "EL LICENCIATARIO", en concepto de cláusula penal, un importe equivalente al doble del precio pactado para la presente LICENCIA; esto es, la suma de Guaraníes …..(Gs....)... como única y total indemnización-------------------------------------------------------------------------------------------------  *Ley Nº 1.294/98 Art. 31:* *“La licencia de uso de marca deberá inscribirse en la Dirección de la Propiedad Industrial para que tenga efectos legales frente a terceros desde su inscripción….”*  **QUINTA.** El Sr...................... (con C.I. Nº….., nacionalidad, estado civil, profesión, etc.), se constituye solidariamente en CODEUDOR SOLIDARIO, sin beneficio de división ni excusión, respecto de la devolución del importe abonado por "EL LICENCIATARIO",  para el supuesto previsto en la cláusula cuarta.-------------------------------------------------------------------------  **SEXTA.** Para todos los efectos derivados del presente contrato,  las partes constituyen domicilios en los indicados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y citaciones judiciales y extrajudiciales que se cursaren, y acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la capital con exclusión de cualquier otra jurisdicción que le corresponda.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------    En prueba de conformidad y aceptación, se firman 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ............., República del Paraguay, a los ............... días del mes de ....... de 2008.---------------------------------------------------------     |  |  | | --- | --- | | **PROPIETARIO** | **CESIONARIO** |   **CODEUDOR SOLIDARIO.**  OBSERVACION: Hacen referencia a este contrato los Arts. [31](https://www.leyes.com.py/d/34691/#31) al [38](https://www.leyes.com.py/d/34691/#38) de la LEY 1294/98 DE MARCAS. |